ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Socialización de hallazgos de seguimiento retrospectivo para el periodo agosto y septiembre 2025, del subsistema Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad - VEBC, para las cuatro subredes integradas de servicios de salud.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	GESTION SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo	Fecha: 28 de noviembre 2025			
Realizar la socialización de los hallazgos identificados durante el seguimiento retrospectivo del subsistema de Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad - VEBC; período del agosto y septiembre de 2025, en el marco de los convenios interadministrativos GSP – PSPIC, de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Edificio Laboratorio de Salud Pública - 3 piso			
	Hora Inicio: 9:00 am Hora Fin: 10:00 am			
	Notas por: Daniela Maria Camelo Puente			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Siendo las 9:00 a.m., se inicia reunión de socialización de hallazgos del subsistema de Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad (VEBC), liderada por la profesional especializada Daniela Camelo con la participación de las referentes distritales Esperanza Galeano y Andrea Hernández, en el marco de los convenios interadministrativos GSP–PSPIC 2024, para el periodo de 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025.

Se procede a socializar los **hallazgos del seguimiento retrospectivo** por Subred.

SUBRED NORTE

140 - Gestión de la información de la Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad (VEBC).
No se generaron glosas y/o Planes de mejora

141 - Acciones integradas: estrategias de fortalecimiento a la red de unidades comunitarias de la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria VSPC.

Para el mes de septiembre de 2025:

G3-2 Se genera glosa del 100% por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C proporcional al producto inconsistente en el plan de acción, del producto 141 Acciones integradas: estrategias de fortalecimiento a la red de unidades comunitarias de la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria VSPC, la cual contiene por plan de acción:

3 actividades de las cuales se afecta una (1), la cual cuenta con tres (3) subactividades, con afectación en una (1) subactividad Las inconsistencias se describen a continuación:

Localidad de Barrios Unidos:

Se realizó el entrenamiento modulo 4 con listado de asistencia del 25 de agosto de 2025; sin embargo, en la Matriz de entrenamiento de Vigías y Gestores Comunitarios en Salud no se registra participación en módulo 4 para: ROSMIRA CARDENAS y ROSALBA CARRION ambas integrantes de la organización RED DE CUIDADORAS DE PERSONA CON DISCAPACIDAD.

Localidad de Teusaquillo:

Se realizó entrenamiento del módulo 1 con listado de asistencia del 25 de abril 2025; sin embargo, en la Matriz de entrenamiento de Vigías y Gestores Comunitarios en Salud se registra entrenamiento en módulo 1 del 25 de agosto de 2025 para: DIEGO ENRIQUE RIVERO auxiliar administrativo de la organización JUNTA DE ACCION COMUNAL SALITRE GRECO.

Valor total de las glosas: $1.228.974,00.

Con relación al hallazgo anterior, las referentes distritales precisan que la matriz de entrenamiento de vigías y gestores comunitarios, enviada en el mes de septiembre por las cuatro Subredes, tenía como propósito relacionar únicamente a los participantes susceptibles de certificación, es decir, aquellos que hubiesen completado los cinco módulos correspondientes. En este sentido, se considera posible que desde el subsistema se emita un concepto técnico favorable para la glosa generada en la localidad de Barrios Unidos, dado que las participantes no alcanzaron el porcentaje de ejecución de los cursos requerido para la certificación. Respecto al hallazgo evidenciado en la localidad de Teusaquillo, no se presentan observaciones adicionales.

SUBRED SUR OCCIDENTE
140 - Gestión de la información de la Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad (VEBC).
No se generaron glosas y/o Planes de mejora

141 - Acciones integradas: estrategias de fortalecimiento a la red de unidades comunitarias de la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria VSPC.
No se generaron glosas y/o Planes de mejora

SUBRED NORTE
140 - Gestión de la información de la Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad (VEBC).
No se generaron glosas y/o Planes de mejora

141 - Acciones integradas: estrategias de fortalecimiento a la red de unidades comunitarias de la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria VSPC.
No se generaron glosas y/o Planes de mejora

SUBRED SUR
140 - Gestión de la información de la Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad (VEBC).

No se generaron glosas y/o Planes de mejora

141 - Acciones integradas: estrategias de fortalecimiento a la red de unidades comunitarias de la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria VSPC.
No se generaron glosas y/o Planes de mejora

SUBRED CENTRO ORIENTE
140 - Gestión de la información de la Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad (VEBC).
No se generaron glosas y/o Planes de mejora

141 - Acciones integradas: estrategias de fortalecimiento a la red de unidades comunitarias de la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria VSPC.
No se generaron glosas y/o Planes de mejora

RURALIDAD – VSP 162 - Acciones integradas: estrategias de fortalecimiento a la red de unidades comunitarias de la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria VSPC No se generaron glosas y/o Planes de mejora.

Seguimiento planes de mejora:

SUBRED SUR OCCIDENTE

En el tercer ciclo del proceso de supervisión del convenio, se estableció un plan de mejora para el producto 140 - Gestión de la información de la Vigilancia Comunitaria - Subred Norte, Centro Oriente, Sur Occidente y Sur.

Esto, debido a que en en la verificación del proceso de Gestión de la información de la Vigilancia Comunitaria - Subred Norte, Centro Oriente, Sur Occidente y Sur en la actividad 2. Proceso de Notificación, para el periodo del 1 de abril al 31 de mayo de 2025, se evidenció falta de confidencialidad de los datos sensibles de las bases de notificación de los años 2023 y 2024, ya que fueron enviadas por correo electrónico dentro de la solicitud de orientación de las problemáticas notificadas, además de gestión de la orientación inicial de las problemáticas en tiempos prolongados, frente al cargue semanal en el aplicativo SIVIGILA.

Por lo anterior, se solicitó fortalecer el registro de información sensible en la orientación de las problemáticas notificadas la cual no estaba siendo depurada de las bases enviadas a las entidades o procesos intersectoriales, así como realizar seguimiento a los tiempos de gestión de la respuesta de algunas de las situaciones problemáticas.

En respuesta la Subred implemento estrategias para identificar las variables sensibles en cuanto a temas de confidencialidad y como acción de mejora se excluyeron las variables de nombre de la organización, nombre de quien realiza el reporte, tipo y número documento de la persona quien realiza la notificación de la situación problemática y datos del profesional quien diligencia la ficha, la plantilla resultante conserva datos de ubicación (dirección, UPZ y localidad) y de ocurrencia de la situación problemática; además, se estableció plazo máximo para la orientación de las situaciones problemáticas del eje ambiental notificadas entre 01 al 15 de agosto de 2025.

Se realizó el respectivo seguimiento en el quinto ciclo de los procesos de Planear, Hacer, Verificar y Actuar y

se evidencia cumplimiento a las acciones de mejora implementadas, en consecuencia se da cierre al plan el 05 de noviembre de 2025.

Tras finalizar la socialización, las referentes distritales informan que, en los seguimientos realizados a las salidas de información de las cuatro Subredes, se han identificado discrepancias entre los productos enviados a la SDS y aquellos presentados durante el proceso de seguimiento retrospectivo. Estas diferencias se originan debido a que algunos productos son ajustados posteriormente, pero dichos ajustes no son remitidos a las referentes como parte del alcance. En consecuencia, el flujo de información continúa con los hallazgos iniciales.

De acuerdo con lo anterior, las referentes distritales proponen realizar envío de las salidas de información consolidadas al equipo de apoyo a la supervisión, con el fin de verificar la calidad y la oportunidad de los productos con base en lo recibido por parte de las referentes.

Así mismo, las referentes sugieren incluir en la ficha técnica de VEBC la precisión de que los productos ajustados, conforme a las retroalimentaciones realizadas por la SDS, deberán ser remitidos dentro de los tiempos establecidos en los correos electrónicos de retroalimentación. De este modo, se verificará que los productos corregidos sean efectivamente enviados a las referentes, garantizando que la información ajustada continúe su flujo hacia los actores de la vigilancia en los niveles correspondientes.

Por último, desde el equipo de seguimiento se expone la dificultad presentada para la verificación del producto de entrenamiento a vigías y gestores comunitarios, dado que la matriz de entrenamiento empleada en la vigencia únicamente incluía el nombre y la fecha de ejecución de los diferentes módulos. Sin embargo, tanto en el plan de acción como en la tabla de actividades de VEBC se relacionan las organizaciones participantes por sesión, por módulo y por localidad; adicionalmente, algunas Subredes reportan sesiones por módulo y el lugar donde se realizó el entrenamiento, generando variaciones en el reporte. En respuesta, las referentes socializan la versión dos de la matriz de entrenamiento, en la cual se incorporan datos como número de documento, localidad, UPZ y nombre de la organización, lo que facilitará el proceso de seguimiento.

Para finalizar se indaga si a las referentes distritales si están de acuerdo con la socialización presentada, manifestando su conformidad.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Remitir acta de la reunión de socialización de hallazgos a referentes distritales	Daniela Maria Camelo Puente	28/11/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Esperanza Galeano Rodríguez	egaleano@saludcapital.gov.co	3112796696	Subdirección de Vigilancia en Salud Pública	
2	Yuly Andrea Hernández Jiménez	yahernandez@saludcapital.gov.co	3046762336	Subdirección de Vigilancia en Salud Pública	
3	Daniela Maria Camelo Puente	dmcamelo@saludcapital.gov.co	3002506034	Subdirección de Determinantes en Salud	Daniela Camelo Puente

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	No aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.